

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 25-11-2022 15:10:47

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1409-AG22

SEÑOR (ES) : PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A.

RUT : 76.041.579-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESMAS, SOLICITUD 115

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	4 Unidad	RESMAS DE HOJAS TAMAÑO CARTA		3.581,00	0,00	0,00	14.324
14111507	Papel para fotocopidora o impresora	4 Unidad	RESMAS DE HOJAS TAMAÑO OFICIO		3.828,00	0,00	0,00	15.312

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	29.636
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	29.636
19% IVA	\$	5.631
Total	\$	35.267

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE RESMAS PROGRAMA MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCION PRIMARIA, EJE PARTICIPACION SOCIAL COMPONENTE 2.1.1, SOLICITADO POR DIEGO CASTILLO (C-4) DEJAR EN BODEGA DAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>